

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19480** *CONFECCIONES CAPRI, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 967/06, ejecución 135/08, seguido a instancia de Maria del Carmen Molto Jimenez y Eva Maria Cerrato Campos contra "Confecciones Capri, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Confecciones Capri, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 10339,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de mayo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A090041914-1